

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2024	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2024-

UPRES-JEFAT

Ciudad y Fecha: San Juan de Pasto, 18 ENE 2024

Señor mayor
CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4
Cali-Valle del Cauca

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 66-7-20050-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/12/2023	Hasta	31/12/2023
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial número 0105 ARLOF-GRUCO 29.25 de fecha 05/05/2023, el señor Mayor CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento de Servicios en Salud No. 4, nombró como supervisor del contrato No. 66-7-20050-23 a la señora Subintendente MYRIAM LORENA ROSERO GRANJA.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 07

Comunicación oficial número GS-2023- 116195 -DENAR Supervisión mes de mayo 2023
Comunicación oficial número GS-2023- 116211 -DENAR Supervisión mes de junio 2023
Comunicación oficial número GS-2023- 119932 -DENAR Supervisión mes de julio 2023
Comunicación oficial número GS-2023- 147586 -DENAR Supervisión mes de agosto 2023
Comunicación oficial número GS-2023- 173280 -DENAR Supervisión mes de septiembre 2023

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

Comunicación oficial número GS-2023- 173471 -DENAR Supervisión mes de octubre 2023

Comunicación oficial número GS-2023- 008251 -DENAR Supervisión mes de noviembre 2023

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	66-7-20050-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS EN PEDIATRIA DE II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD, QUE INCLUYE LA ATENCIÓN CUANDO SE REQUIERA EN ALTO COSTO, ATENCIÓN DE URGENCIAS VITALES Y URGENCIAS DE TRIAGE DE I A V. PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN - BOGOTÁ DC Y AQUELLOS QUE SEAN AMPARADOS POR ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA.
Contratista	HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES
Representante legal	DORIS LUCIA SARASTI RODRIGUEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$450.000.000)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000)
Valor total del contrato u orden de compra	SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$650.000.000)
Plazo de ejecución inicial	SIETE (07) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05/05/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	16/08/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/12/2023
Adiciones	\$200.000.000
Modificatorios	Modificación 001 mediante Acta 001 del 16 de agosto 2023
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Durante el desarrollo del presente contrato, no se ha realizado ningún tipo de acciones administrativas, precisando que el contrato se encuentra ejecutándose sin contratiempo.

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	La entidad no presenta cuenta de cobro para el mes de Diciembre 2023

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<p>Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo Código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. • Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. • Resumen de la Historia Clínica y/o Epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario. • RIPS de atenciones prestadas • Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). • Orden de prestación de los servicios expedida por el Área de Referencia y Contra referencia de la Unidad Prestadora de Salud Nariño original identificada por el sello del médico de referencia y contra referencia y el sello del área de referencia y contra referencia, debidamente firmada por el usuario o acudiente, fotocopia del carné o constancia vigente y documento de identificación del paciente. • La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar el código y tarifa SOAT según el caso. 	SI	La entidad no presenta cuenta de cobro para el mes de Diciembre 2023
La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar el código y tarifa según el caso	SI	La entidad no presenta cuenta de cobro para el mes de Diciembre 2023
En caso de constituirse una glosa, el representante de la entidad contratada deberá allegar copia de pago o certificación de aportes parafiscales actualizada	SI	La entidad no presenta cuenta de cobro para el mes de Diciembre 2023
El CONTRATISTA deberá cargar las respectivas cuentas de cobro en el SECOP II	SI	La entidad no presenta cuenta de cobro para el mes de Diciembre 2023

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La entidad no presenta cuenta de cobro para el mes de Diciembre 2023.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (245) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución, para un total de 245 días correspondientes a la totalidad del contrato

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 4 pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO" del contrato No. 66-7-20050-23, PARÁGRAFO – CUENTA PARA PAGOS: Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en el anexo 1 "DATOS DEL CONTRATO" del contrato No. 66-7-20050-23 a favor del CONTRATISTA, o en otro banco o cuenta que se designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos a treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria a nombre de la firma contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley. Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES
BANCO: Banco de Bogotá
TIPO DE CUENTA: Corriente
NUMERO DE CUENTA: 466-06814-5
OFICINA: Pasto

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$650.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$646.881.523,00	99.3%
Valor total facturado	\$646.881.523,00	99.3%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,00	0%
Valor pagado	\$646.881.523,00	99.5%
Valor pendiente de entrega	\$3.118.477,00	0.5%

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5 RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Cabe aclarar que el contratista ha sido resolutivo en los requerimientos que se han hecho frente a la prestación del servicio.

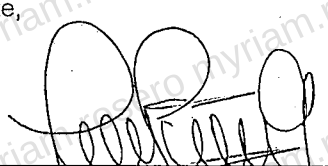
El contrato No 66-7-20050-23, suscrito con el Hospital Infantil los Ángeles, por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$650.000.000), con fecha de inicio 05/05/2023 y término 31/12/2023, constituyó reserva presupuestal por valor de \$3.118.477, el cual será liquidado una vez se realice el último pago. Lo anterior se informa a la Regional de aseguramiento en salud No. 4 mediante Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2024-003538-DENAR.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI ☒	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ☐	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


Firma
Subintendente LORENA ROSERO GRANJA
Auxiliar de enfermería UPRES NARIÑO
Supervisor Contrato No. 66-7-20050-23
Correo electrónico myriam.rosero2520@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3152326002

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

GS-2024-003538-DENAR



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA NARIÑO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD NARIÑO



COLOMBIA
FUERZA DE LA
VIDA

UPRES-GUPAS - 3.1

Pasto, 09 de enero de 2024

Señor mayor
GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ
Jefe Regional de aseguramiento en salud No. 4 (E)
Avenida 10 Norte No.18N - 21 Barrio Granada
Cali (Valle del Cauca)

Asunto: Justificación Reserva Presupuestal Contrato No 66-7-20050-23.

En atención al comunicado oficial No GS-2024-000137-REGI4, en la cual mi mayor solicita a los supervisores de contrato se justifique la reserva presupuestal constituida en cada uno de los contratos de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, de manera atenta y respetuosa informo a mi mayor que el contrato No 66-7-20050-23, suscrito con el Hospital Infantil los Ángeles, por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$850.000.000), con fecha de inicio 05/05/2023 y término 31/12/2023, constituyó reserva presupuestal por valor de \$3.118.477, el cual será liquidado una vez se realice el último pago.



Firmado digitalmente por:
Nombre: Myriam Lorena Rosero Granja
Grado: Subintendente
Cargo: Auxiliar De Enfermería
Cédula: 37087505
Dependencia: Grupo Prestador De Atenciones En Salud Nariño
Unidad: Departamento De Policía Nariño
Correo: myriam.rosero2520@correo.policia.gov.co
9/01/2024 5:43:39 p. m.

Anexo: no

Carrera 35 N° 19-119 Versalles
Teléfono: 7311177
denar.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Página 1 de 1